

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

RESTRICTED

WT/DS7/3

9 de junio de 1995

(95-1536)

Original: inglés

COMUNIDADES EUROPEAS - DENOMINACIÓN COMERCIAL DE LOS MOLUSCOS DEL GÉNERO PECTENIDAE

Petición de asociación a las consultas formulada al amparo del párrafo 11 del artículo 4 del ESD

Comunicación de Islandia

La siguiente comunicación, de fecha 2 de junio de 1995, dirigida por la Misión Permanente de Islandia a la Misión Permanente del Canadá y a la Delegación Permanente de la Comisión Europea, se distribuye a petición de la Misión Permanente de Islandia.

De conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias, el Gobierno de Islandia notifica por la presente que, debido a su interés comercial sustancial en las mismas, desea que se le asocie a las consultas con la Unión Europea solicitadas por el Canadá, en relación con la designación comercial de los moluscos del género *Pectenidae* en Francia (documento WT/DS/7/1 de la OMC). La solicitud de celebración de consultas se presenta de conformidad con el artículo XXII del GATT de 1994, el párrafo 1 del artículo 14 del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio y el artículo 4 del ESD.